

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007. EXPEDIENTE NO. 04086-2007-LO-SE.-

La Comisión, reunida para analizar el contenido y esencia del citado Proyecto de Ley, entiende que el mismo tiene por objeto, con carácter de orden público, promover y defender la competencia efectiva para incrementar la eficiencia económica en los mercados de bienes y servicios, a fin de generar beneficio y valor a favor de los consumidores y usuarios de estos bienes y servicios, reconociendo el derecho constitucional a la libre empresa, comercio e industria, compatible en la eficiencia económica, la competencia efectiva y la buena fe comercial.

Asimismo, considera que se hace necesario crear un ambiente que propicie la competencia de los mercados locales de bienes y servicios para lograr que la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América (DR-CAFTA) promueva la reducción de precios, el uso eficiente de los recursos productivos y, en consecuencia, mejores condiciones de vida para los dominicanos.

Por las razones expuestas, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable de la presente iniciativa tal como fue remitida por la Cámara de Diputados y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

HEINZ VIELUF CABRERA
Presidente

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

GERMÁN CASTRO GARCÍA
Secretario

.../...

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Miembro

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
Miembro

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
Miembro